



GameCept 2024

Bases del concurso

GameCept
Gamecept

¡Diseña tu propio personaje!
Tema: Emociones Antropomórficas
Plazo de entrega: 15/02/2024

 @virtualsoulurjc  @virtual_souls  virtuaisoul.es

 Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Informática  Universidad
Rey Juan Carlos

Organizadores y finalidad del concurso

El concurso "Gamecept" está organizado por la asociación de videojuegos **Virtual Soul** de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Rey Juan Carlos**. Su objetivo principal es la difusión de obras artísticas para dar a conocer la faceta del Concept Art.

Participación

Puede participar en el concurso **cualquier persona mayor de 16 años, siempre y cuando pertenezcan al ámbito de la Comunidad de Madrid**.

Modalidad

Todos los participantes deberán realizar un diseño de personaje basado en el tema "**Emociones Antropomórficas**". Cualquier otro dato o atributo del personaje queda abierto a la libre interpretación de los artistas. Se pueden usar diseños tanto a **digital como a tradicional siempre y cuando la imagen sea legible y tenga una buena presentación**. Se elegirán **dos ganadores**, uno seleccionado mediante un **grupo de jueces** y otro mediante el **voto de los asistentes al congreso de videojuegos GameGen** de la Universidad Rey Juan Carlos.

Envío

Cada participante deberá enviar los siguientes dibujos en formato .png:

- Turnaround del personaje: vista frontal y lateral.
- Ilustración libre del personaje, preferiblemente en acción.

Cualquier explicación añadida sobre interpretaciones personales que se consideren necesarias por parte del artista pueden ser enviadas también y la ausencia de estas no será penalizado en ningún momento.

La entrega se realizará a través de de WeTransfer o similares (ej. MEGA) a la dirección de correo "**gamecept@virtualsoul.es**" indicando "Concurso Gamecept de la ETSII" como asunto del mismo, en el cual se debe proporcionar a parte la siguiente información: **nombre y apellidos, DNI, dirección y alias** (si se posee uno y se desea compartir). Las ilustraciones enviadas no deberán tener ningún tipo de marca identificativa para garantizar así mayor objetividad, en caso contrario la participación será inválida.

Plazo y presentación

El periodo de inscripción se abrirá **desde el día en que se publiquen las normas** hasta el día **15 de febrero a las 23:59** (hora peninsular).

Ceremonia y entrega de premios

El **premio del jurado se hará público durante la semana de la GameGen**. Los ganadores serán notificados previamente y particularmente vía correo electrónico. El ganador del **premio del público se elegirá a través de una votación popular que tendrá lugar mediante una encuesta** publicada esa misma semana a través de la cuenta oficial de la asociación Virtual Soul. Si uno de estos premios no llega a reclamarse, queda a discreción de la organización su disposición.

Responsabilidad y derechos de la empresa

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática se reserva el derecho de modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente. Igualmente se podrán descalificar proyectos que no se adecuen o se consideren ofensivos y no se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de las redes sociales por terceras personas, pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que se considere pertinentes contra las mismas.

Derechos de imagen

Por su mera participación en el concurso y/o asistencia a algún acto, los participantes y familiares autorizan a la asociación Virtual Soul, a la Universidad Rey Juan Carlos y a los diferentes medios de comunicación a que publiquen su nombre en distintos soportes, incluidos periódicos, revistas literarias, páginas web, folletos informativos, videos promocionales, etc. con la intención de promocionar el concurso e informar sobre el desarrollo del mismo. También se autoriza la publicación de las imágenes y videos en la página web del concurso, así como en redes sociales. Del mismo modo la ETSII tiene la potestad de mostrar los trabajos de los participantes en todos los medios de difusión y tiempos que considere oportunos, además de incluirlos en comunicaciones promocionales de toda índole, sin necesidad de ofrecer una contrapartida a los autores de los mismos.

Tratamiento de datos personales

El cumplimiento de la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo, la Universidad Rey Juan Carlos informa que los datos recabados serán tratados por la Universidad, y con las finalidades de gestionar la participación en el concurso; entregar los premios, y gestionar la publicidad del concurso y sus resultados en Internet.

¡Mucha suerte!
